

Ordinario 2019-667

Informe Secretarial. Bogotá D.C, Octubre 04 de dos mil veintiuno (2021), al Despacho de la señora Juez, informando que faltan algunas documentales- Sírvase proveer.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C, Octubre cuatro (04) de dos mil veintiuno (2021)

Verificado el proceso y la documental allegada, este despacho dispone requerir a la parte demandada, EMGESA, para que allegue copia completa de la resolución 002782 de 2015 emanada por el Ministerio de Trabajo, toda vez que la allegada está recortada, así mismo informe si ya fue resuelto el recurso de apelación contra la resolución 000880 de 2018, y en caso tal aportar la decisión del ministerio de trabajo, así mismo EMGESA certifique los horarios del demandante.

Así mismo se dispone que el 10 de noviembre de 2021 a las 2:30pm, oportunidad en la cual se reprogramo audiencia, se realizara la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto. En dicha oportunidad se realizara de manera concentrada la Audiencia de que trata el artículo 80 ibídem, donde se evacuaran la totalidad de las pruebas decretadas, se cerrara el debate probatorio, se alegara de conclusión y de ser posible se proferirá el respectivo fallo.

Como quiera que el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso mediante acuerdos, que las audiencias se podrán realizar de manera virtual, y con el fin de evitar posibles contagios por el VirusCovid-19, se realizará la audiencia programada de manera virtual.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Octubre 05 de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N° 175**

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria